EDICTO

Nº Edicto: 18477

Carátula: FARIAS LUIS ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00039-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:
La Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil Nº 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **LUIS ARMANDO FARIAS - DNI 14.741.896**, a presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) días, para que lo acrediten en los autos: **"FARIAS LUIS ARMANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N° CH-00039-C-2025,** que tramita por ante la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza. Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.- CHOELE CHOEL (R.N.), 29 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000886